

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora Jueza, con la solicitud de retiro de la demanda, remitida al correo electrónico institucional del Juzgado, por el apoderado del demandante. para proveer.

Santiago de Cali, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).-

**LIDA STELLA SALCEDO
TÁSCON
Secretario.**



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). –

Auto:	2629
Actuación:	Sucesión Intestada
Demandante:	Víctor Daniel Bonilla Sandoval
Causante:	Beatriz Ximena Cruz Martinez
Radicado:	76-001-31-10-001-2013-00413-00
Providencia:	Auto acepta retiro de la demanda

El abogado ANDRES MAURICIO GARCÍA GUERRERO, quien funge como apoderado del señor VÍCTOR DANIEL BONILLA SANDOVAL, remite mensaje de datos en donde manifiesta que retira la demanda, toda vez que la parte demandada no ha sido notificada y no se han practicado medidas cautelares.

Como quiera que el retiro de la demanda no está expresamente prohibido en el poder, ni existen restricción prevista en el artículo 92 del Código General del Proceso se accederá y se expedirá el respectivo formato de compensación con destino a la Oficina Judicial y se dispondrá el archivo del expediente digital.

En mérito de lo anterior, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

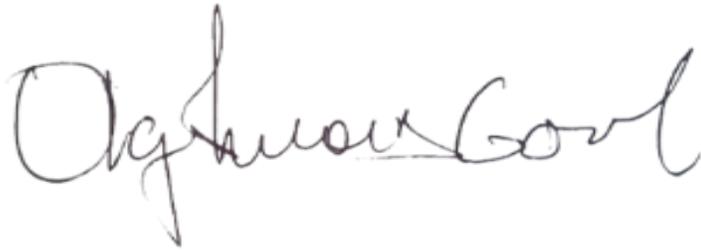
PRIMERO: Aceptar el retiro de la demanda de Sucesión Intestada de la señora BEATRIZ XIMENA CRUZ MARTÍNEZ, promovido por el señor VÍCTOR DANIEL BONILLA SANDOVAL, en su calidad de cónyuge de la causante.

SEGUNDO: Expedir el formato de compensación para la Oficina Judicial.

TERCERO: Archivar el expediente digital previa cancelación de la radicación del proceso.

NOTIFIQUESE

Jueza



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

VCS/24/11/2023

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA ESTADO No. 195 EN LA FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. La Secretaria,  FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN</p>
